pedida p[ar]a los personas que estauan en los
Pinos o sea Puente maior de dtº Reyno de Cordoua
y Sevilla con costas en la ciudad y sello
de los grados de la Jerusion hechos —

En Cuenca juramento se dio por presentado
por parte de Gaspar Ximenez Procurador
de esta ciudad en nombre de la ciudad de Cuenca
y en virtud de su poder que presentaua y presento
ante su Md. y los señores de su Real Consejo
de Hacienda y Guerra y ante mi el escriuano
de Camara y Gouierno infrascripto vn memorial
y peticion firmada de su nombre y signada
de escriuano publico del tenor siguiente

Muy Poderoso señor

Gaspar Ximenez Procurador de esta ciudad de Cuenca
en nombre de la dicha ciudad y en virtud de su poder
que presento ante V. Md. y los señores de su Real Consejo
de Hacienda y Guerra digo que en el pleito que
esta ciudad trata con Don Pedro de Fonseca
Caballero del abito de Santiago y Gouernador
de las Alcabalas de esta ciudad y su partido
sobre que se le mande dar y entregar los
papeles y libros que tiene de la Administracion
de las dichas Alcabalas para que esta ciudad
pueda tomar cuenta a los arrendadores
de ellas de los años que ha que no se les
toma y se les pueda cobrar lo que se les
debiere y se pueda hacer el repartimiento
de los años venideros y para que se
cumpla lo que V. Md. y los señores de su
Real Consejo de Hacienda y Guerra
mandaron por su auto de vista de
vista de veinte y quatro de Agosto
de este año de mil y seiscientos y
veinte y quatro años en que
mandaron que el dicho Don Pedro
de Fonseca entregase los dichos
papeles y libros a esta ciudad
para que tomase cuenta a los
arrendadores de las dichas Alcabalas
y se cobrase lo que se les debiere
y se hiciese el repartimiento de
los años venideros y para que
se cumpla lo que V. Md. y los
señores de su Real Consejo de
Hacienda y Guerra mandaron